

En Tlalmánalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 10:27 horas del día 18 de Septiembre del año 2024, dio inicio la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 – 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias, Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon, Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos, Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega, Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez, Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Centésima Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo con el carácter de Ordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

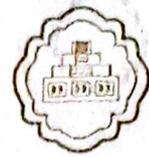
El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR DESASTRES NATURALES POR HASTA \$2,500 PESOS MENSUALES POR CONCEPTO DE RENTA DURANTE EL PERIODO DE ESTA ADMINISTRACIÓN.
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INCORPORAR A VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN COMODATO CON EL AYUNTAMIENTO, ESTO DEBIDO A QUE EL PARQUE VEHICULAR ADSCRITO AL SERVICIO PÚBLICO ES INSUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PARTICULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio indico firmar el acta de la sesión anterior al finalizar la presente sesión de Cabildo conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR DESASTRES NATURALES POR HASTA \$2,500 PESOS MENSUALES POR CONCEPTO DE RENTA DURANTE EL PERIODO DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio que es en base a la solicitud emitida por el C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional de Tlalmánalco, para la aprobación para brindar apoyo económico a las familias damnificadas por desastres naturales por hasta \$2,500 pesos mensuales por concepto de renta durante el periodo de esta administración 2022-2024. Todo esto sustanciado por los censos realizados por el Área de Bienestar Social, Protección Civil Municipal y demás áreas involucradas en la situación de riesgo por el cual atraviesa nuestro Municipio.

El cual bajo instrucción del señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención por parte de la C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INCORPORAR A VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN COMODATO CON EL AYUNTAMIENTO, ESTO DEBIDO A QUE EL PARQUE VEHICULAR ADSCRITO AL SERVICIO PUBLICO ES INSUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PARTICULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024.

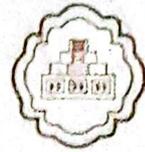
Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio que es en base a la solicitud emitida por Lic. Axel Esaú Luna Cano Director De Administración, para la aprobación para incorporar a vehículos de uso particular en comodato con el Ayuntamiento, esto debido a que el parque vehicular adscrito al servicio público es insuficiente para el desarrollo de las funciones particulares de las unidades administrativas del Municipio de Tlalmánalco para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Esto porque el Gobierno del Municipio de Tlalmánalco actualmente cuenta con unidades adscritas a las distintas áreas del Ayuntamiento, éstas unidades se encuentran en mal estado por el uso continuo y en exceso, ya que al existir pocas unidades dentro del parque vehicular, los servidores públicos se ven obligados en hacer uso de ellas para otras actividades que no corresponden al área adscrita pero que son necesarias para el desempeño de todas ellas.

Cabe mencionar que las unidades actualmente incorporadas al servicio de la administración al tener exceso de carga, recorrido y uso, continuamente están siendo ingresadas al servicio mecánico, servicio eléctrico, servicio de talachera, servicio de hojalatería, entre otros, provocando un gasto excesivo y de igualmente continuo que muchas veces provoca limitación en el desempeño de las actividades, pues dichos servicios demoran días dependiendo la problemática que la unidad presente.

Por tal motivo, nos vemos en la necesidad de incorporar vehículos particulares al servicio público, mismos que tendrán la utilidad necesaria para el desahogo de actividades a fin de cumplir lo solicitado en el desempeño de sus funciones, de igual manera servirán de traslado de personal que sea requerido en los diferentes puntos de apoyo al servicio público; todo con la única finalidad de brindar un mejor servicio a los habitantes del municipio de Tlalmánalco.

[Vertical list of signatures on the left margin]





ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la incorporación de vehículos de uso particular en comodato con el ayuntamiento por el periodo 2023 y 2024.

SEGUNDO. Se autoriza a la dirección de administración a través de la coordinación de control vehicular los contratos de comodato por unidad particular con el ayuntamiento por el periodo 2023 y 2024.

TERCERO. El presente acuerdo entra en vigor del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, y del 01 de enero al 31 de diciembre 2024.

Lo anterior con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112 primer párrafo y 138 de la Constitución Política de los Estados Libre y Soberano de México, artículo 1, 2, 3, 15, 49 y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 7.721, 7.722, 7.724, 7.726 del Código Civil del Estado de México.

El cual bajo instrucción del señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención por parte de la C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor.

7.-ASUNTOS GENERALES

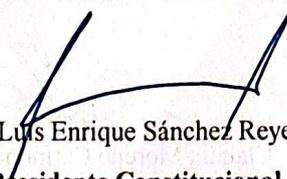
Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al cuerpo edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

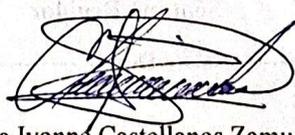
En uso de la Palabra el Secretario del Ayuntamiento pidió autorización para ocupar como recinto de cabildo abierto el Auditorio Municipal el día 25 de Septiembre del año en curso.

8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 10:36 horas del día de la fecha.

H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2022 – 2024


C. Luis Enrique Sánchez Reyes
Presidente Constitucional


Claudia Ivonne Castellanos Zamudio
Síndico Municipal


Víctor Hugo Ortega Covarrubias
Primer Regidor





AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO

1922 - 2024

Gobierno de la Ciudad



Carmen Yedira Covarrubias Zoon

Segundo Regidor

Irving Francisco Aguilar Reseros

Tercer Regidor

Carolina Trueba Vega

Cuarto Regidor

Virgilia Rojas Velez

Quinto Regidor

Daniel Pérez Pacheco

Sexto Regidor

Claudia Moreno Carmona

Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MARCO ANTONIO SALES RIVERO

La presente hoja de firmas corresponde a la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de Septiembre del 2024.

